



*!Pasión por la Educación de
Calidad, Equidad e Inclusión!*



Plan Integral de Seguridad Escolar

Escuela Municipal N° 6 de Lautaro

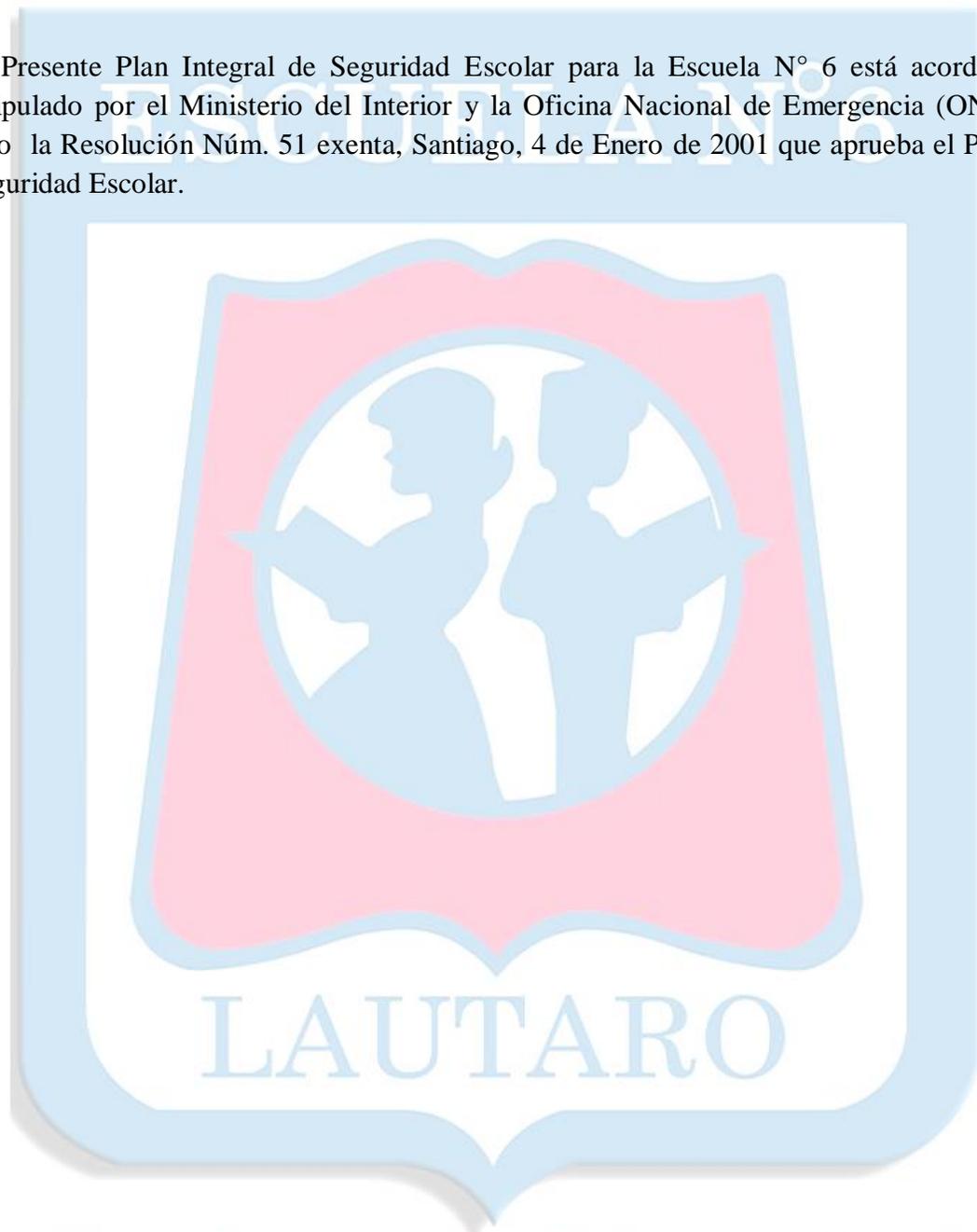
2015

Director Establecimiento: Francisco Madariaga Méndez

Encargada Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar DAEM: Ester Cifuentes Burgos

“Una de las 32 Escuelas Municipales Modelo del país certificada por el Ministerio de Educación año 2014”

El Presente Plan Integral de Seguridad Escolar para la Escuela N° 6 está acorde a lo estipulado por el Ministerio del Interior y la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) bajo la Resolución Núm. 51 exenta, Santiago, 4 de Enero de 2001 que aprueba el Plan de Seguridad Escolar.



!Pasión por la Educación de

Calidad e Igualdad e Inclusión!
Francisco Madariaga Méndez
Director del Establecimiento
Escuela N° 6 D-311

Ester Cifuentes Burgos
Encargada de Prevención y Seguridad
Escolar, DAEM de Lautaro

“Una de las 32 Escuelas Municipales Modelo del país certificada por el Ministerio de Educación año 2014”

INDICE

ESCUELA N°6

1. Introducción.....	4
2. Objetivos	4
3. Antecedentes del Establecimiento	5
4. Antecedentes Generales	6
5. Comité de Seguridad.....	8
6. Programas de Respuesta ante Accidentes y Emergencias.....	9
7. Conclusión.....	11
8. Plano y Vías de Evacuación del Establecimiento.....	12

LAUTARO

*!Pasión por la Educación de
Calidad, Equidad e Inclusión!*

ESCUELA N°6

1. Introducción

El Plan Integral de Seguridad Escolar está enfocado a formalizar y sistematizar la práctica de prevención de riesgos y las acciones correctivas frente a las emergencias y accidentes que se susciten en el establecimiento, con el propósito de garantizar la seguridad de los niños y niñas, el personal, padres y madres, y cualquier persona que asista al recinto.

Este plan que a continuación se presenta, tiene vigencia de un año, al cabo del cual será revisado, actualizado y visado por la Unidad de Prevención de Riesgos del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Lautaro, de acuerdo a los cambios que vaya presentado el establecimiento en términos de infraestructura, personal y entorno.

2. Objetivos

- 2.1. Promover la cultura de la prevención de accidentes en el establecimiento, identificando riesgos y corrigiendo condiciones y acciones inseguras.
- 2.2. Crear hábitos de conducta y seguridad en los y las estudiantes en casos de emergencia.
- 2.3. Identificar y subsanar aquellos riesgos potenciales que presenta el establecimiento a nivel estructural.
- 2.4. Culturizar a la comunidad del establecimiento en términos preventivos, a través de charlas, talleres, capacitaciones y simulacros, que refuercen las acciones preventivas tanto dentro como fuera del establecimiento.

*!Pasión por la Educación de
Calidad, Equidad e Inclusión!*

3. Antecedentes del Establecimiento

ESCUELA N° 6

Tabla 1: Datos del Establecimiento, año 2015.

Nombre	Escuela N° 6
R.B.D	5824-6
Niveles	Básico
Tipo de Escuela	Escuela Urbana
Matrícula	768 Estudiantes
Dirección	Andrés Bello # 395
Región	Novena Región de La Araucanía
Provincia	Cautín
Comuna	Lautaro
Año Escolar	2015

LAUTARO

*!Pasión por la Educación de
Calidad, Equidad e Inclusión!*

“Una de las 32 Escuelas Municipales Modelo del país certificada por el Ministerio de Educación año 2014”

4. Antecedentes Generales

ESCUELA N°6

4.1. Análisis Histórico

En materias de accidentes en la comunidad escolar no se han reportado con consecuencias considerables, sólo inherentes a la edad. En materias de simulacros, se realizó uno de terremoto durante el primer semestre de 2015.

4.2. Análisis de Riesgos

Tabla 2: Verificación de Riesgos en terreno realizada el 11 de Mayo de 2015.

Punto Crítico/Riesgo	Ubicación Exacta	Impacto Eventual	Soluciones Posibles	Observaciones
Escaleras con falta de antideslizantes	Escaleras Pabellón Este	Riesgos de caídas y accidentes considerables	Colocación de antideslizantes	Ya se han reportado accidentes, en personal y menores. Necesario subsanar este riesgo.
Cañones sin mantención y en mal estado	Salas de clases	Riesgo de inflamación y/o incendios	Mantención de estufas y cambio de cañones.	Dado que es un trabajo en altura es necesario se realice con los Equipos de Protección Personal
Baños tapados	Baños Profesores/as	Riesgos de infecciones	Reparar baños	Solicitar reparación DAEM.
Vías de evacuación obstruidas	Salidas de emergencia	Riesgos de caídas y accidentes	Despejar y limpiar vías de evacuación	Ya se han despejado y limpiado las vías de evacuación.
Pisos resbaladizos	Baños	Riesgo de caídas y accidentes	Limpieza de baños y resguardar que el piso no esté mojado.	Se ha solicitado realizar la limpieza de baños y resguardando que el piso debe mantenerse seco con las asistentes de

					servicios menores.
Luminarias en mal estado	Salas de clases	Riesgo de cortes circuitos	Cambiar luminarias		Al estar en altura es necesario se realice el cambio de luminarias con los equipos de protección personal correspondiente.
Puertas en mal estado y sin pestillos	Baños de niñas	Riesgo de accidentes	Arreglar y/o cambiar puertas		Solicitar Reparación DAEM.

*!Pasión por la Educación de
Calidad, Equidad e Inclusión!*

“Una de las 32 Escuelas Municipales Modelo del país certificada por el Ministerio de Educación año 2014”

5. Comité de Seguridad

A continuación, en la Tabla 3, se detallan los nombres y contactos de las y los integrantes del Comité de Seguridad, quiénes en conjunto, trabajarán para tomar las medidas correspondientes ante un accidente y/o emergencia que se suscite en el establecimiento.

Tabla 3: Responsables del Comité de Seguridad de la Escuela N° 6.-

N°	Nombre	Cargo	Contacto
1	Francisco Madariaga Méndez	Director	452-531956
2	Elías Ascencio Grez	Docentes	452-531956 98453162
3	Jacqueline Soto Arias	Asistentes de la Educación Profesionales	452-534956
4	Waldo Quijada Salazar	Asistentes de la Educación Técnicos	75013983
5	Ana Cartez Bascuñán	Manipuladoras	86567968
6	José Cheuquenao Tori	Apoderadas/os	83220953
7	Yenis Rodríguez Apablaza	Apoderadas/os	89907636
8	Teresa Díaz	Apoderadas/os	90416591
9	Ester Cifuentes Burgos	Encargada de Prevención y Seguridad Escolar, DAEM	452-591627 95287683
10	Erit Vergara Escobar	Bomberos Lautaro	0452-531905 132
11	Sargento Rodolfo Sepúlveda Ferreira	Carabineros de Lautaro	0452-466091 133
12	Ángela Concha R.	Hospital de Lautaro	0452-552750 131 99263121
13	Génesis Velden Martínez	Presidenta Centro de Estudiantes	452-534446

*!Pasión por la Educación de
Calidad, Equidad e Inclusión!*

6. Programas de Respuesta ante Accidentes y Emergencias

Las Tablas 4 y 5, ilustran los protocolos de accionamiento frente a emergencias y accidentes que puedan surgir dentro y fuera del establecimiento. Tales planes están basados en la metodología ACCEDER de la ONEMI.

Tabla 4: Plan de Contingencia para Emergencias Internas, Externas y de Origen Natural.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Alerta interna/externa/origen natural	<p>Frente a acontecimientos de emergencia que vayan en desmedro de la integridad y salud de los y las integrantes de la Escuela, debe activarse la alarma de emergencia y realizar evacuación inmediata</p> <p>En caso de incendio, para evitar la propagación del fuego se cerrarán puertas y ventanas que no sean parte de las vías de evacuación.</p>	<p>María Painen</p> <p>Leopoldo Mora A.</p>
Comunicación e Información	Se deberán realizar llamadas de emergencia a: Padres y Madres del establecimiento, Hospital, Bomberos, Carabineros, Unidad de Prevención del DAEM	Nancy Zúñiga G.
Evacuación de las niñas y los niños	<p>Se deberá evacuar hacia la zona de seguridad de forma rápida y manteniendo la calma.</p> <p>En caso de incendio, se deberá instruir a los y las niñas que protejan su boca y nariz y se desplacen a ras de suelo. Si el fuego entra en contacto con su ropa, deberá rodar por el suelo protegiéndose la cara y así sofocarlo</p> <p>En caso de sismo, se debe esperar a que culmine éste y se deberá alejar de las ventanas y de objetos que puedan caer. Posteriormente se evacuará.</p>	<p>-Profesores Jefes</p> <p>-Profesores de Asignatura</p> <p>-Asistentes de Aula</p>
Corte de Suministros	Se deberá cortar llave de paso y automático correspondientes al: gas, luz y agua.	<p>-Gas: Ana Cartez</p> <p>-Luz: Dariela Lagos</p> <p>-Agua: Beverly Acevedo</p>

Uso de Extintores	<p>El o la funcionaria capacitada para el uso de extintores deberá hacer uso adecuado y oportuno hasta la llegada de Bomberos.</p> <p>Además, deberá revisar su estado y condición, y en caso de necesitar recarga, avisar al a la Unidad de Prevención de Riesgos para solicitar tal recarga.</p>	<p>-Waldo Quijada</p> <p>-Gustavo Moreno</p>
Evaluación de la evacuación y programación de simulacros	<p>Tras finalizar la evacuación y una vez normalizándose las actividades, se debe evaluar el accionamiento del plan de emergencia, sus fortalezas y debilidades que puedan ser corregidas.</p> <p>En el caso de los simulacros, deben realizarse de forma periódica, a fin de culturizar a la escuela en términos preventivos y de accionamientos frente a emergencias. Al finalizar cada simulacro, también deben evaluarse sus fortalezas y debilidades.</p>	Toda la Comunidad Escolar.

Tabla 5: Plan de Contingencia frente a accidentes en el establecimiento y fuera de él (accidentes de trayecto).

EVENTO	ACCIÓN	RESPONSABLE
Accidente niño o niña con requerimiento de evaluación médica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar si requiere atención de primeros auxilios. 2. Brindar atención de primeros auxilios 3. Trasladar al establecimiento de salud, junto a sus objetos personales, más su ficha de identificación y formulario de accidentes. 4. Informar a familiares 5. Si el médico tratante indica reposo, trasladarlo/a a su domicilio, de lo contrario, se vuelve al establecimiento. 6. Seguimiento de la situación del niño o niña. 	<p>- Profesores Jefes y de Asignatura.</p> <p>- Dariela Lagos</p> <p>- Nancy Zúñiga</p> <p>- Leopoldo Mora</p>

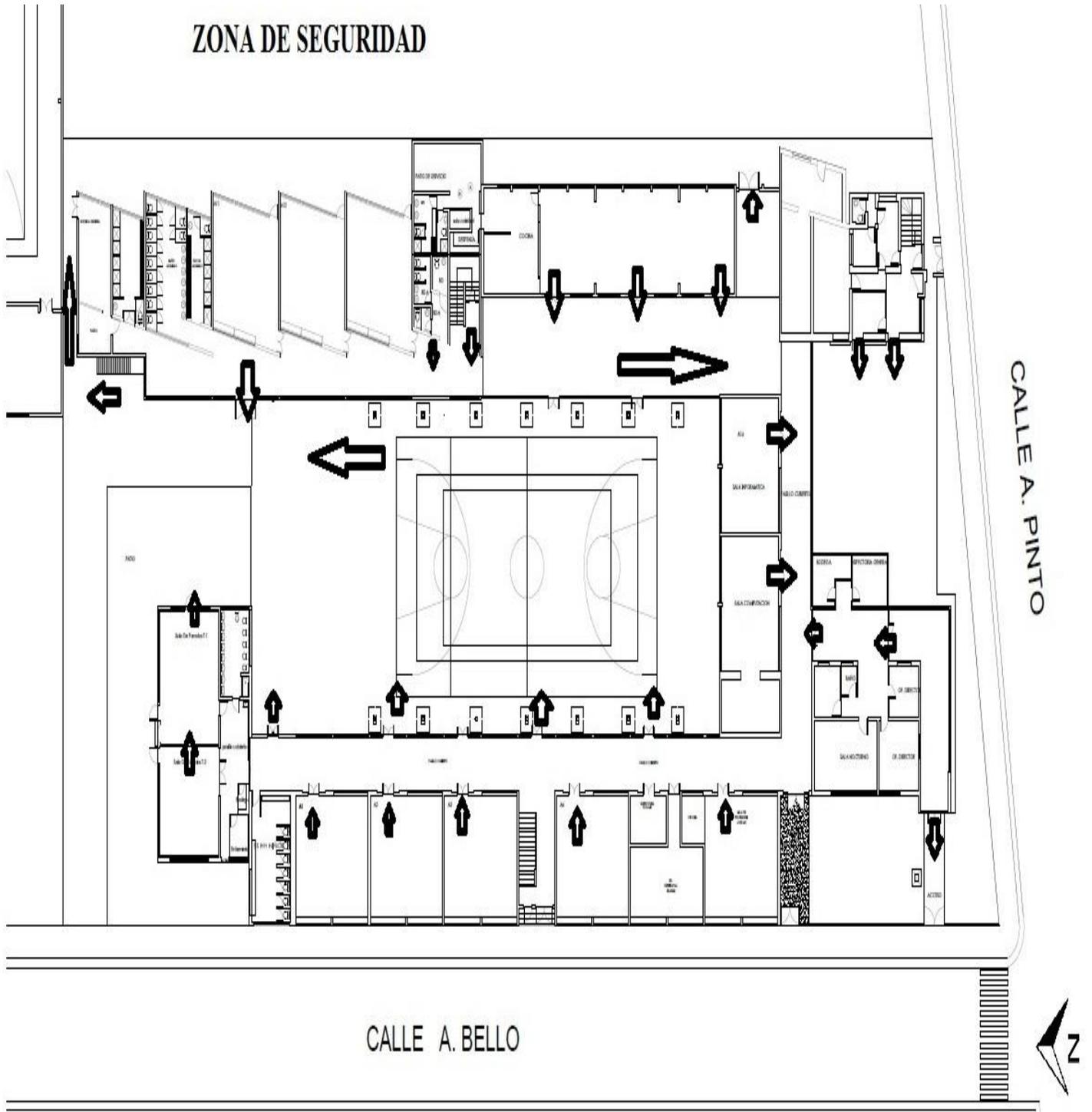
Atención niño o niña que no requiere evaluación médica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar si requiere atención de primeros auxilios. 2. Brindar atención de primeros auxilios (si lo requiere). 3. Seguimiento de la evolución del niño o niña. 4. Registro libreta de comunicaciones. 5. Se informa a la familia 	<p>-Dariela Lagos</p> <p>-Beverly Acevedo</p>
Accidente Laboral en el Establecimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Traslado del o la funcionaria al Hospital de Lautaro si es de carácter urgente, de lo contrario, pasar a número 2. 2. Informar a familiares, a la Unidad de Prevención del DAEM quién confeccionará la DIAT (Declaración Individual de Accidente de Trabajo) y derivará a la ACHS. 3. Enviar a la ACHS. 4. Seguimiento de la situación de la funcionaria 5. Alta de funcionaria/a 	<p>Funcionaria/o</p> <p>Director</p> <p>Encargada Prevención</p> <p>DAEM</p> <p>ACHS</p>
Accidente Laboral de Trayecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a la Encargada de Prevención para derivar a la ACHS. 2. Acudir a la ACHS. 3. Seguimiento funcionaria/o Alta de funcionaria/o 	<p>Funcionaria/o</p> <p>Director</p> <p>Encargada Prevención</p> <p>DAEM</p> <p>ACHS</p>

7. Conclusión

A través del presente Plan Integral de Seguridad Escolar, se pretende concientizar a toda la comunidad escolar sobre las acciones preventivas y correctivas frente a emergencias y accidentes que puedan suscitarse tanto al interior como al exterior de la Escuela N° 6. Los protocolos ya expuestos, hacen hincapié en el rol que cada funcionaria/o debe adoptar al momento de presentarse un accidente o emergencia, quiénes además, deben propiciar y transmitir a los y las estudiantes, un ambiente de calma frente a estos acontecimientos.

Este plan, cuenta con un año de duración, al cabo del cual, debe ser revisado y actualizado, según los nuevos escenarios que presente el establecimiento, la comunidad escolar y su entorno.

8. Plano y Vías de Evacuación del Establecimiento



“Una de las 32 Escuelas Municipales Modelo del país certificada por el Ministerio de Educación año 2014”